

Xalapa, Veracruz, a 05 de abril de 2022.

**IVAI-OFCIO/DCVC/197/05/04/2022**

**ASUNTO:** Acuerdo de cumplimiento.

Expediente: IVAI/VEOFI-236/007/2022.

**Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas**  
**Presente.**

Con fundamento en lo dispuesto en los artículos 29, 30, 31, 32, 106 de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 43, 44, 45 y 46 del Reglamento Interno del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales; 20, 21 y 22 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado, número extraordinario 282, tomo CCII, de fecha quince de julio de dos mil veinte; se notifica el acuerdo de cumplimiento de fecha treinta y uno de marzo de dos mil veintidós, consistente de treinta y un fojas útiles (anverso-reverso), que en los puntos resolutivos se establece lo siguiente:

**PRIMERO.** El Sujeto Obligado cumplió con la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 88 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 13, 14, 15, 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación; tal y como se advierte en la Memoria Técnica de Verificación, el Sujeto Obligado podrá **cumplir con los requerimientos** que se formulan de conformidad con lo siguiente:

**TERCERO.** Notifíquese al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del presente dictamen, atienda los requerimientos contenidos en la Memoria Técnica de Verificación descritas en el numeral **SEGUNDO** del presente dictamen, de conformidad a los artículos 88 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación.

**CUARTO.** Se solicita al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, para que, al día hábil siguiente de transcurrido el plazo establecido en el punto anterior, informe a este instituto por medio oficialía de partes, o en su caso, a las direcciones de correo electrónico siguientes: [direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com](mailto:direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com) y [contacto@verivai.org.mx](mailto:contacto@verivai.org.mx), el nombre y cargo del responsable de publicar la información, así como el de su superior jerárquico.


Francisco Javier Cavigato  
Eso. Guadalupe Victoria,  
Col. Centro, Xalapa, Ver. CP 01000  
(228) 8420270



**QUINTO.** *Notifíquese el presente dictamen al Sujeto Obligado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación."*

Sin otro particular, quedo a su disposición para cualquier aclaración al respecto.

**Atentamente**



**L.C.T.C. IRMA DOMÍNGUEZ HERNÁNDEZ**  
**DIRECTORA DE CAPACITACIÓN Y VINCULACIÓN CIUDADANA**

C.c.p. **Mtra. Naldy Patricia Rodríguez Lagunes**, Comisionada Presidenta del IVAI.- Presente.- Para su conocimiento.  
**Mtro. Javier Jair Heredia Riverón**, Secretario Ejecutivo del IVAI.- Presente.- Para su conocimiento.

Minutario

Francisco Javier Clavijero  
Esq. Guadalupe Victoria,  
Col. Centro, Xalapa, Ver. C.P. 91000  
(228) 8420270





VERIFICACIÓN LGTAIP Y LTAIPEV

Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas

Fecha de inicio de la verificación:

Fecha de término de la verificación:

25/02/2022

25/02/2022

**INDICE GLOBAL DE CUMPLIMIENTO EN PORTALES DE TRANSPARENCIA**

**IG<sub>CPT</sub>: 91.01%**

**Resultados por componente:**

**IOCLG875: 85.76%**

**IOELG: 100.00%**

**IOE875: 100.00%**

**IOELLG875: NA**

Verificador: Cesar Hernández Flores

Coordinador: César Hernández Flores

Handwritten signature in blue ink.





**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS  
LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

**Xalapa-Enríquez, Veracruz, a treinta y uno de marzo de dos mil veintidós.**

**VISTO** el estado que guardan las constancias que obran en el expediente de la verificación vinculante de las obligaciones de transparencia del Sujeto Obligado citado al rubro, correspondiente al año dos mil veintidós, se procede a emitir el presente dictamen, en razón de los siguientes:

**ANTECEDENTES**

**I.** Con fecha diecisiete de diciembre de dos mil veintiuno, mediante el Acuerdo ODG/SE-95/17/12/2021 el Pleno aprobó el calendario de verificaciones integradas y simplificadas de las obligaciones de transparencia comunes y específicas a una muestra aleatoria de los Sujetos Obligados que conforman el padrón del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales para el ejercicio 2022.

**II.** Intégrese el expediente respectivo identificado con la clave **IVAI/VEOFI-236/007/2022** que le correspondió de acuerdo al registro del Procedimiento de Verificación y Seguimiento del Cumplimiento de las Obligaciones de Transparencia para el ejercicio 2022.

**III.** Con fecha veinticinco de febrero de dos mil veintidós, se inició la revisión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **cuarto trimestre de dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado de conformidad a su tabla de aplicabilidad.



**VERACRUZ  
GOBIERNO  
DEL ESTADO**



**SEV  
Secretaría  
de Educación**

**AVELI**

**Academia Veracruzana  
de las Lenguas Indígenas**

Acciones | Servicios | Publicaciones | Transparencia | Unidad de Género | Difusión | Convocatorias

Transparencia





# INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES

SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022

Estado o Federación: Veracruz  
Institución: Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas  
Ejercicio: 2021  
Obligaciones: Generales

## LISTA DE OBLIGACIONES GENERALES

Buscar obligación: Selecciona

ART. - 15 - I - EL MARCO NORMATIVO APLICABLE AL SUJETO OBLIGADO, EN EL QUE...	ART. - 15 - X - A - PLAZAS VACANTES DEL PERSONAL DE BASE Y CONFianza
ART. - 15 - II - A - ESTRUCTURA ORGANICA	ART. - 15 - XXV - A - PROGRAMAS QUE OPEREN
ART. - 15 - XXX - A - GASTO POR CARTULO, COMIENDO Y PARRIDA	ART. - 15 - XLV - A - DONACIONES EN GENERO REALIZADAS
ART. - 15 - XXIV - A - METAMORFOS DE PARTICIPACION CIUDADANA	ART. - 15 - XLII - A - INGRESOS RECIBIDOS
ART. - 15 - II - B - ORGANIGRAMA	ART. - 15 - XVI - A - SEGURIDAD LABORAL
ART. - 15 - XXX - B - INFORMES FINANCIEROS CONTABLES, PRESUPUESTALES Y FEDER...	ART. - 15 - XXXV - A - RECOMENDACIONES EMPRESAL POR LA CONEJON RADONAL DE D...
	ART. - 15 - XLV - A - ALTAS DEL CORREJO CONSULTIVO

Estado o Federación: Veracruz  
Institución: Academia Veracruzana de las Lenguas Indígenas  
Ejercicio: 2021  
Obligaciones: Específicas

## LISTA DE OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

Buscar obligación: Selecciona

ART. - 16 - I - A - LEY DE TRANSPARENCIA Y ACCESO A LA INFORMACIÓN PÚBLICA	ART. - 16 - I - E - EL NOMBRE, DENOMINACIÓN O RAZÓN SOCIAL Y CLAVE DEL REGIS...
ART. - 16 - I - B - EL LISTADO DE EXPROPIACIONES DECRETADAS Y EJECUTADAS QUE...	ART. - 16 - I - F - LOS NOMBRES DE LAS PERSONAS A QUEBES SE LES HABILITÓ RA...
	ART. - 15 - E - UNA RELACIÓN DE LOS SERVIDORES PÚBLICOS COMISIONADOS POR CUA...
ART. - 15 - III - 2020 - LA REMUNERACIÓN BRUTA Y NETA DE TODOS LOS SERVIDORES...	ART. - 15 - G - LOS INGRESOS DE EMPRESAS CLASIFICADOS COMO RESERVADOS
ART. - 15 - III - DECLARACIONES FISCALES DE LOSAS (SERVIDORES)...	

IV. Con fecha veinticinco de febrero de dos mil veintidós, se concluyó la revisión de las obligaciones de transparencia comunes y específicas del **cuarto trimestre de dos mil veintiuno** en el Portal de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia del Sujeto Obligado.

## CONSIDERANDOS

1. La Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana es competente para emitir el presente dictamen de conformidad con lo establecido en los artículos 29, 30, 31, 32, 106 fracciones VIII, IX y X de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz (**Ley de Transparencia Local**); 43 fracción VI y 46 fracciones VI y VII del Reglamento Interior del Instituto Veracruzano de Acceso a la Información y Protección de Datos Personales (**Reglamento Interior**); Décimo Primero de los Lineamientos Técnicos Generales para la publicación, homologación y estandarización de la información de las obligaciones establecidas en el Título Quinto y en la fracción IV del artículo 31 de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, publicado en el Diario Oficial de la Federación el veintiocho de diciembre de dos mil veinte (**Lineamientos Técnicos Generales**); Décimo Segundo de los Lineamientos Generales para la publicación de la Información establecida en la Ley número 875





SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS  
LENGUAS INDÍGENAS

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022

de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-17/26/03/2021, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el treinta y uno de marzo de dos mil veintiuno (**Lineamientos Generales Locales**); 10, 11 y 12 de los Lineamientos que establecen el procedimiento de verificación y seguimiento del cumplimiento de las obligaciones de transparencia que deben publicar los Sujetos Obligados del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave en los Portales de Internet y en la Plataforma Nacional de Transparencia, aprobados mediante el Acuerdo ODG/SE-41/26/06/2020, publicados en la Gaceta Oficial del Estado el quince de julio de dos mil veinte (**Lineamientos de Verificación**).

2. Con la finalidad de corroborar que la publicación y la actualización de la información del **cuarto trimestre de dos mil veintiuno** se encuentren de conformidad con los elementos de forma, términos, plazos y formatos establecidos en los Lineamientos Técnicos Generales y en los Lineamientos Generales Locales, siendo que los resultados obtenidos se precisan en la Memoria Técnica de Verificación, la cual se adjunta al presente como parte integrante del mismo.

De esta manera, conforme a la verificación realizada al Sujeto Obligado citado al rubro obtuvo un puntaje del **noventa y uno punto cero uno por ciento 91.01%** del Índice Global de Cumplimiento en Portales de Transparencia.

En virtud de lo anterior, resulta procedente emitir el siguiente:

### DICTAMEN

**PRIMERO.** El Sujeto Obligado cumplió con la publicación y actualización de la información concerniente a sus obligaciones de transparencia comunes y específicas establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y en la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz.

**SEGUNDO.** Con fundamento en los artículos 88 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 13, 14, 15, 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación; tal y como se advierte en la Memoria Técnica de Verificación, el Sujeto Obligado podrá **cumplir con los requerimientos** que se formulan de conformidad con lo siguiente:

#### Requerimientos derivados de la verificación de las obligaciones de transparencia establecidas en la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública

##### Art. 70 - Fracción III. Las facultades de cada Área

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Denominación de la norma en la que se establecen sus facultades y el fundamento legal (artículo y/o fracción)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que los registros del 4to Trimestre del ejercicio 2021 no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 12. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información.	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que los registros del 4to Trimestre del ejercicio 2021 no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 14. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro presentado, no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

			Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
--	--	--	--

**Art. 70 - Fracción IV. Metas y objetivos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 8. Hipervínculo al documento del o los programas operativos, presupuestarios, sectoriales, regionales, institucionales, especiales, de trabajo y/o anuales; según corresponda, en un formato que permita la reutilización de la información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que los registros del 4to Trimestre del ejercicio 2021 no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 15. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que los registros del 4to Trimestre del ejercicio 2021 no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 17. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro presentado, no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 70 - Fracción IX. Gastos de representación y viáticos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Clave o nivel del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 5. Denominación del puesto (de acuerdo con el catálogo que en su caso regule la actividad del sujeto obligado, por ejemplo: Subdirector[a])	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 6. Denominación del cargo (de conformidad con el nombramiento otorgado, por ejemplo: Subdirector[a] de recursos humanos)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 10. Denominación del encargo o comisión	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 13. Importe ejercido por el total de acompañantes	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 21. Importe ejercido erogado por concepto de gastos de viáticos o gastos de representación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 22. Importe total ejercido erogado con motivo del encargo o comisión	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

Criterio 23. Importe total de gastos no erogados derivados del encargo o comisión	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 25. Hipervínculo al informe de la comisión o encargo encomendado, donde se señalen las actividades realizadas, los resultados obtenidos, las contribuciones a la institución y las conclusiones; en su caso, se deberá incluir una nota explicando lo que corresponda	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 26. Hipervínculo a las facturas o comprobantes que soporten las erogaciones realizadas	0.5	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al criterio 26 en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 27. Hipervínculo a la normatividad que regula los gastos por concepto de viáticos y gastos de representación del sujeto obligado	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 34. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 35. La información publicada se organiza mediante el formato 9a, en el cual se incluye todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 36. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro presentado, no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 70 - Fracción X. El número total de las plazas y del personal de base y confianza, especificando el total de las vacantes, por nivel de puesto, para cada unidad administrativa**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 12. Total de plazas de base	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 13. Total de plazas de base ocupadas	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 14. Total de plazas de base vacantes	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 24. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

y/o explicación por la falta de información			
Criterio 26. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro presentado, no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 70 - Fracción XIV. Concursos para ocupar cargos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---

**Art. 70 - Fracción XVI. Relaciones laborales y recursos públicos a sindicatos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
----------	------------	------	---

Criterio 3. Tipo de personal (catálogo): Base / Confianza	0.5	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al formato A del 4to trimestre, es un hecho notorio que justifican la ausencia de la información mediante un hipervínculo, sin embargo este enlace no corresponde al formato A, si no al formato B por lo que incumple con la publicación de información así como lo establecen los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 4. Tipo de normatividad (catálogo): Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos/Tratado internacional/Constitución Política de la entidad federativa/Estatuto/Ley General/Ley Federal/Ley Orgánica/Ley local/Ley Reglamentaria/Código/Reglamento/Decreto/Manual/Reglas de operación/Criterios/Política/Condiciones/Norma/Bando/Resolución/Lineamientos/Circular/Acuerdo/Convenio/Contrato/Estatuto sindical/Estatuto Universitario/Estatuto de personas morales/Memorando de entendimiento/Otro	0.5	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al formato A del 4to trimestre, es un hecho notorio que justifican la ausencia de la información mediante un hipervínculo, sin embargo este enlace no corresponde al formato A, si no al formato B por lo que incumple con la publicación de información así como lo establecen los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 5. Denominación de las condiciones generales de trabajo, contrato, convenio o documento que regule las relaciones laborales	0.5	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al formato A del 4to trimestre, es un hecho notorio que justifican la ausencia de la información mediante un hipervínculo, sin embargo este enlace no corresponde al formato A, si no al formato B por lo que incumple con la publicación de información así como lo establecen los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 6. Fecha de aprobación, registro ante la autoridad correspondiente o la publicación oficial, por ejemplo: Diario Oficial de la Federación, gaceta o periódico correspondiente; con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al formato A del 4to trimestre, es un hecho notorio que justifican la ausencia de la información mediante un hipervínculo, sin embargo este enlace no corresponde al formato A, si no al formato B por lo que incumple con la publicación de información así como lo establecen los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 7. Fecha, en su caso, de la última modificación de las Condiciones Generales de Trabajo, contrato, convenio o documento que regule las relaciones laborales con el formato día/mes/año	0.5	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al formato A del 4to trimestre, es un hecho notorio que justifican la ausencia de la información mediante un hipervínculo, sin embargo este enlace no corresponde al formato A, si no al formato B por lo que incumple con la publicación de información así como lo establecen los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

*[Handwritten signature]*

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS  
LENGUAS INDÍGENAS

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022

Criterio 8. Hipervínculo al documento de condiciones Generales de Trabajo, contrato, convenio o documento que regule las relaciones laborales completo	0.5	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al formato A del 4to trimestre, es un hecho notorio que justifican la ausencia de la información mediante un hipervínculo, sin embargo este enlace no corresponde al formato A, si no al formato B por lo que incumple con la publicación de información así como lo establecen los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 26. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al formato A del 4to trimestre, es un hecho notorio que justifican la ausencia de la información mediante un hipervínculo, sin embargo este enlace no corresponde al formato A, si no al formato B por lo que incumple con la publicación de información así como lo establecen los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 27. La información publicada se organiza mediante los formatos 16a y 16b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	Se indica que no contiene información correspondiente al formato A del 4to trimestre, es un hecho notorio que justifican la ausencia de la información mediante un hipervínculo, sin embargo este enlace no corresponde al formato A, si no al formato B por lo que incumple con la publicación de información así como lo establecen los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 28. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro presentado, no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 70 - Fracción XVII. La información curricular desde el nivel de jefe de departamento o equivalente hasta el titular del sujeto obligado, así como, en su caso, las sanciones administrativas de que haya sido objeto**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 13. Hipervínculo al documento que contenga la información relativa a la trayectoria del (la) servidor(a) público(a), que deberá contener, además de los datos mencionados en los criterios anteriores, información adicional respecto a la trayectoria académica, profesional o laboral que acredite su capacidad y habilidades o pericia para ocupar el cargo público	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 15. Hipervínculo a la resolución donde se observe la aprobación de la sanción	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 70 - Fracción XIX. Los servicios que ofrecen señalando los requisitos para acceder a ellos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 10. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio de difusión Oficial	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contienen información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 11. Última fecha de publicación del formato en el medio de difusión oficial	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que los registros no contienen información, y algunos no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 13. Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitante	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que los registros no contienen información, y algunos no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 14. Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que los registros no contienen información, y algunos no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS  
LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

Criterio 15. Vigencia de los avisos, permisos, licencias, autorizaciones, registros y demás resoluciones que se emitan	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que los registros no contienen información, y algunos no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 22. Objetivo de la inspección o verificación, en caso de que se requiera para llevar a cabo el servicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que los registros no contienen información, y algunos no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 23. Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago. En su caso, especificar que es gratuito	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que los registros no contienen información, y algunos no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 25. Lugares donde se efectúa el pago	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que los registros no contienen información, y algunos no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 27. Derechos del usuario ante la negativa y/o falta en la prestación del servicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que los registros no contienen información, y algunos no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 28. Información que deberá conservar para fines de acreditación, inspección y verificación con motivo del servicio	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que los registros no contienen información, y algunos no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 31. Medios electrónicos de comunicación	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que los registros no contienen información, y algunos no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 32. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal).	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que los registros no contienen información, y algunos no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 33. Teléfono(s) y, en su caso, extensión(es)	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que los registros no contienen información, y algunos no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 34. Medios electrónicos de comunicación	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que los registros no contienen información, y algunos no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES



SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS  
LENGUAS INDÍGENAS

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022

Criterio 35. Domicilio [tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal]	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que los registros no contienen información, y algunos no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 36. Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios o al sistema homólogo en la materia	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que los registros no contienen información, y algunos no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 43. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que los registros no contienen información, y algunos no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 45. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro presentado, no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 70 - Fracción XX. Los trámites, requisitos y formatos que ofrecen**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 5. Tipo de usuario y/o población objetivo	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 7. Hipervínculo a los requisitos para llevar a cabo el trámite. Enumerar y detallar los requisitos. En caso de que existan requisitos que necesiten alguna firma, validación, certificación, autorización o visto bueno de un tercero se deberá señalar la persona o empresa que lo emita. En caso de que el trámite incluya como requisitos la realización de trámites o servicios adicionales, deberá de identificar plenamente los mismos, señalando además el Sujeto Obligado ante quien se realiza	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 9. Hipervínculo al/los formato(s) respectivo(s) publicado(s) en medio oficial	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS  
LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

Criterio 10. Última fecha de publicación en el Medio de Difusión	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 12. Plazo con el que cuenta el Sujeto Obligado para prevenir al solicitante	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 13. Plazo con el que cuenta el solicitante para cumplir con la prevención	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 15. Denominación del/los área/s o unidades administrativas en donde se realiza el trámite	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 16. Domicilio de la oficina de atención (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 17. Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 18. Teléfono y extensión en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 19. Medios electrónicos de comunicación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 20. Horario de atención (días y horas)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 21. Monto de los derechos o aprovechamientos aplicables, en su caso, o la forma de determinar dicho monto, así como las alternativas para realizar el pago	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 23. Lugares donde se efectúa el pago	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 24. Fundamento jurídico-administrativo de la existencia del Trámite	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos





**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

			Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 25. Derechos del usuario ante la negativa o falta de respuesta (especificar si aplica la afirmativa o negativa ficta)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 26. Información adicional del trámite, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 27. Teléfono y, en su caso, extensión	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 28. Medios electrónicos de comunicación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 29. Domicilio (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 30. Teléfono y extensión en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 31. Medios electrónicos de comunicación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 32. Domicilio del lugar donde se reporten anomalías (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

Criterio 33. Domicilio en el extranjero. En caso de que el trámite se lleve a cabo en otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 34. Hipervínculo al Catálogo Nacional de Regulaciones, Trámites y Servicios o al sistema homólogo en la materia	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene información, y no se justifica con nota, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 41. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que de los registros presentados no contienen nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 42. La información publicada se organiza mediante el formato 20, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se advierte que el sujeto obligado, no cuenta con el formato completo de la fracción en estudio, ya que faltó publicar la información de las tablas TABLA439489, TABLA439491, TABLA566418 y TABLA439490.
Criterio 43. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro presentado, no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 70 - Fracción XXIV. Resultados de auditorías**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 2. Período que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 3. Ejercicio(s) auditado(s)	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 4. Período auditado	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 5. Rubro (catálogo): Auditoría interna/Auditoría externa	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 6. Tipo de auditoría, con base en la clasificación hecha por el órgano fiscalizador correspondiente	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 7. Número de auditoría o nomenclatura que la identifique	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 8. Órgano que realizó la revisión o auditoría	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 9. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de apertura en el que se haya notificado el inicio de trabajo de revisión	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS  
LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

<p>Criterio 10. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información que será revisada</p>	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 11. Nomenclatura, número o folio que identifique el oficio o documento de solicitud de información adicional que será revisada</p>	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 12. Objetivo(s) de la realización de la auditoría</p>	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 13. Rubros sujetos a revisión</p>	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 14. Fundamentos legales (normas y legislaciones aplicables a la auditoría)</p>	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 15. Número de oficio o documento de notificación de resultados</p>	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 16. Hipervínculo al oficio o documento de notificación de resultados</p>	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 17. Por rubro sujeto a revisión, el número total de hallazgos, observaciones, conclusiones, recomendaciones, o lo que derive</p>	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 18. Hipervínculo a las recomendaciones y/u observaciones hechas al sujeto obligado, ordenadas por rubro sujeto a revisión</p>	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 19. Hipervínculo a los informes finales, de revisión y/o dictamen si es un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, el formato debe permitir su reutilización)</p>	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
<p>Criterio 20. Tipo de acción determinada por el órgano fiscalizador, como pueden ser la emisión de una recomendación, pliego de observaciones, promoción del ejercicio de la facultad de comprobación fiscal, multa, responsabilidad administrativa sancionatoria, fincamiento de responsabilidad, denuncia de hechos, u otras de acuerdo con lo especificado por el órgano fiscalizador y la normatividad que corresponda</p>	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

Criterio 21. Nombre del Servidor(a) público(a) y/o área del sujeto obligado responsable o encargada de recibir los resultados	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 22. El total de solventaciones y/o aclaraciones realizadas	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 23. En su caso, el hipervínculo al informe sobre las aclaraciones realizadas por el sujeto obligado a las acciones promovidas por el órgano fiscalizador si es un documento publicado en formato PDF, en el que se difundan firmas, el formato debe permitir su reutilización)	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 24. El total de acciones pendientes por solventar y/o aclarar ante el órgano fiscalizador	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 25. Hipervínculo al Programa anual de auditoría que corresponda. El Programa Anual de Auditorías para la Fiscalización Superior de la Cuenta Pública[2] generado y publicado por la ASF, cuando se trate de auditorías practicadas al ejercicio de recursos públicos federales; o en su caso al Plan, Programa Anual u homólogo que genere la entidad estatal de fiscalización correspondiente[3]. Una vez que el Sistema Nacional de Fiscalización realice el Programa Anual de Auditorías derivado de dicho Sistema, se deberá publicar el hipervínculo al mismo. En el caso de los Partidos Políticos se vinculará al sistema homólogo del órgano fiscalizador que contenga la programación de las auditorías.  Para las auditorías internas se deberá vincular al Programa Interno de Auditorías que corresponda.	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 26. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

Criterio 27. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 28. Conservar en el sitio de Internet y a través de la Plataforma Nacional la información vigente de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 29. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 30. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 31. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 32. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 33. La información publicada se organiza mediante el formato 24, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 34. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

**Art. 70 - Fracción XXVIII. La información sobre los resultados sobre procedimientos de adjudicación directa, invitación restringida y licitación de cualquier naturaleza, incluyendo la Versión Pública del Expediente respectivo y de los contratos celebrados, que deberá contener por lo menos lo siguiente:**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 70. Carácter del procedimiento (catálogo): Nacional/Internacional	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 71. Número de expediente, folio o nomenclatura que lo identifique	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 75. Nombre completo o razón social de los posibles contratantes (personas físicas: nombre(s), primer apellido, segundo apellido). En su caso, incluir una nota señalando que no se realizaron cotizaciones	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS  
LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

Criterio 80. Domicilio fiscal de la empresa, contratista o proveedor (tipo de vialidad [catálogo], nombre de vialidad [calle], número exterior, número interior [en su caso], Tipo de asentamiento humano [catálogo], nombre de asentamiento humano [colonia], clave de la localidad, nombre de la localidad, clave del municipio, nombre del municipio o delegación, clave de la entidad federativa, nombre de la entidad federativa [catálogo], código postal), es decir, el proporcionado ante el SAT	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 81. Domicilio en el extranjero. En caso de que la empresa, proveedor o contratista sea de otro país, se deberá incluir el domicilio el cual deberá incluir por lo menos: país, ciudad, calle y número	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 84. Número que identifique al contrato	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 86. Fecha de inicio de la vigencia del contrato, expresada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 87. Fecha de término de la vigencia del contrato, expresada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 90. Monto mínimo, con impuestos incluidos, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 91. Monto máximo, con impuestos incluidos, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 96. Monto total de las garantías y/o contragarantías que, en su caso, se hubieren otorgado durante el procedimiento respectivo	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 99. Hipervínculo al documento del contrato y sus anexos, en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 100. Hipervínculo, en su caso al comunicado de suspensión, rescisión o terminación anticipada del contrato	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 103. Lugar donde se realizará la obra pública y/o servicio relacionado con la misma	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

Criterio 104. Hipervínculo a los estudios de impacto urbano y ambiental. En su caso, señalar que no se realizaron	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 105. Incluir, en su caso, observaciones dirigidas a la población relativas a la realización de las obras públicas, tales como: cierre de calles, cambio de circulación, impedimentos de paso, etcétera	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 106. Etapa de la obra pública y/o servicio de la misma (catálogo): En planeación/ En progreso/ Finiquito	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 107. Se realizaron convenios modificatorios (catálogo): Si / No	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 108. Número que le corresponde al(los) convenio(s) modificatorio(s) que recaiga(n) a la contratación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 109. Objeto del convenio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 110. Fecha de firma del convenio, expresada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 111. Hipervínculo al documento del convenio, en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 112. Mecanismos de vigilancia y supervisión	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 113. Hipervínculo en su caso, al (los) Informe(s) de avance físicos en versión pública si así corresponde	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 114. Hipervínculo, en su caso, al (los) Informe(s) de avance financieros, en versión pública si así corresponde.	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 115. Hipervínculo al acta de recepción física de los trabajos ejecutados u homóloga	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 116. Hipervínculo al finiquito, contrato sin efectos concluido con anticipación o Informe de resultados, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

Criterio 123. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 124. La información publicada se organiza mediante los formatos 28a y 28b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se advierte que el sujeto obligado, no cuenta con el formato completo de la fracción en estudio, ya que faltó publicar la información de las tablas TABLA451390 y TABLA451402
Criterio 125. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro presentado, no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 70 - Fracción XXX. Estadísticas generadas**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 6. Hipervínculo al documento en el cual se describan las variables	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 7. Hipervínculo a los documentos técnicos, metodológicos y normativos relacionados con la generación de estadísticas y el manejo de las bases de datos	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 9. Hipervínculo a las bases de datos respectivas. Las bases de datos deberán corresponder directamente con el proyecto que se está informando	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 10. Hipervínculo a las series o bancos de datos existentes. Las series o banco de datos deberán corresponder directamente con el tema estadístico que se está informando	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 17. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 19. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro presentado, no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 70 - Fracción XXXI. Informe de avances programáticos o presupuestales, balances generales y su estado financiero**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 18. Denominación del documento financiero contable, presupuestal y programático, aplicable al sujeto obligado	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.





**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

Criterio 20. Hipervínculo al sitio de internet de la Secretaría de Hacienda, las secretarías de finanzas o análogas de las Entidades Federativas, o a las tesorerías de los municipios y sus equivalentes en la Ciudad de México, en el apartado donde se publica la información sobre el avance programático presupuestal trimestral y acumulado consolidado	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 27. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 28. La información publicada se organiza mediante el formato 31a y 31b, en el que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 29. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro presentado, no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 70 - Fracción XXXV. Recomendaciones y su atención en materia de derechos humanos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 4. Número de recomendación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 5. Hecho violatorio (motivo de la recomendación)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 6. Tipo de recomendación (catálogo): Recomendación específica/Recomendación general/Recomendación por violaciones graves/Otro tipo	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 7. Número(s) de expediente(s) y/o quejas cuando así aplique	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 8. Fecha de solicitud, en su caso, de la opinión no vinculatoria por parte del sujeto obligado a la Unidad responsable para determinar la aceptación o no de la recomendación. La fecha se registrará con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 9. Fecha en la que se recibe la opinión emitida	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

por la Unidad responsable con el formato día/mes/año			Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 10. Estatus de la recomendación (catálogo): Aceptada/Rechazada	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 11. Número de oficio, documento o medio oficial mediante el cual se notifica la aceptación o no de la recomendación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 12. Hipervínculo al documento (versión pública) de la recomendación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 13. Cuando así corresponda, se incluirá la fecha en la cual se solicitó la opinión de la Unidad responsable sobre las acciones y forma de reparar el daño con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 14. Fecha de respuesta de la Unidad responsable con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 15. Acciones realizadas por el sujeto obligado para dar cumplimiento a cada uno de los puntos recomendatorios	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 16. Dependencias y Entidades Federativas que hayan colaborado para dar cumplimiento a la Recomendación, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 17. Fecha de notificación a la CNDH o al organismo estatal, respecto del cumplimiento dado a cada punto recomendatorio, con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 18. Hipervínculo a la sección del sitio de internet de la CNDH o del organismos estatal correspondiente, en donde se publique la información de las Recomendaciones	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 19. Razón de la negativa (motivos y fundamentos)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 20. De ser el caso, fecha de comparecencia ante la Cámara de Senadores o en sus recesos, ante la Comisión Permanente, o a las legislaturas de las Entidades Federativas, según corresponda, con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

Criterio 21. Nombre(s) de los (las) servidores(as) públicos(as), integrantes, miembros del sujeto obligado y/o toda persona que desempeñe un empleo, cargo o comisión y/o ejerza actos de autoridad encargado de comparecer para explicar el motivo de la negativa a las recomendaciones (nombre[s], primer apellido, segundo apellido)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 23. Determinación o respuesta de la CNDH u organismos públicos locales, previa consulta con los órganos legislativos, ante la negativa de la autoridad responsable	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 24. Fecha de notificación, al sujeto obligado, de la determinación de la CNDH u organismo público local, con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 25. Hipervínculo al oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la determinación de la CNDH	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 26. Respuesta notificada a la CNDH o al organismo local respecto de la determinación (persistencia en la negativa de la recomendación o determinación de cumplir con ella)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 27. Fecha en la que se notifica la respuesta (criterio que antecede), con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 28. Número de oficio, documento oficial o medio por el cual se notifica la respuesta a la CNDH	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 29. Número de denuncia ante el Ministerio Público o la autoridad administrativa competente	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 30. Estado de las recomendaciones aceptadas (catálogo): con pruebas de cumplimiento total/con pruebas de cumplimiento parcial/sin pruebas de cumplimiento/con cumplimiento/insatisfactorio/en tiempo para presentar pruebas de cumplimiento/en tiempo de ser contestadas/cuyo cumplimiento reviste características peculiares	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS  
LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

Criterio 31. Si la Recomendación se encuentra concluida, se publicará la fecha de conclusión del expediente con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 32. Fecha de notificación de la conclusión con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 33. Hipervínculo a la versión pública del Sistema de Seguimiento a Recomendaciones emitidas por la CNDH (SISER) y/o sistemas homólogos	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 36. Caso del que trata la recomendación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 37. Fecha en la que se recibió la notificación de la recomendación con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 38. Número de recomendación	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 40. Hipervínculo al buscador de recomendaciones internacionales a México en materia de derechos humanos	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 44. Nombre con el que el sujeto obligado identifica el caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 45. Derecho(s) humano(s) violado(s)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 46. Víctima(s)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

<p>Criterio 47. Órgano emisor de conformidad con el siguiente (catálogo): Sistema Universal de Derechos Humanos: Órganos creados en virtud de tratados: Comité contra las Desapariciones Forzadas/Comité de los Derechos Económicos, Sociales y Culturales/Comité de los Derechos del Niño/Comité de los Derechos Humanos/Comité para la Eliminación de la Discriminación Racial/Comité contra la Tortura/Comité para la Eliminación de la Discriminación contra la Mujer/Comité de la Protección de los Derechos de Todos los Trabajadores Migratorios y de sus Familiares/Subcomité para la Prevención de la Tortura Procedimientos especiales: Grupo de Trabajo sobre Desapariciones Forzadas/Grupo de Trabajo sobre la Detención Arbitraria/Relator Especial contra la Tortura/Relator Especial sobre la venta de niños, la prostitución infantil y la utilización de niños en la pornografía/Relator especial sobre los efectos nocivos para el goce de los derechos humanos del traslado y vertimiento ilícitos de productos y desechos tóxicos y peligrosos/Relator Especial sobre Ejecuciones Extrajudiciales, Sumarias o Arbitrarias/Relator Especial sobre la independencia de los magistrados y abogados/Relator Especial sobre los Derechos Humanos de los Migrantes/Relator Especial sobre una vivienda adecuada como parte del derecho a un nivel de vida adecuado, y sobre el derecho a la no discriminación/Representante del Secretario General sobre los desplazados internos/Relator Especial sobre la situación de los derechos humanos y las libertades fundamentales de los indígenas/Relator Especial sobre la violencia</p>	<p>0</p>	<p>Requerimiento</p>	<p>En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.</p>
---	----------	----------------------	---



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

<p>contra la mujer, sus causas y consecuencias/Relator Especial sobre el derecho a la Educación/Relator Especial sobre el derecho a la Libertad de Expresión/Relator Especial sobre el derecho a la Alimentación u otros órganos Sistema Interamericano de Derechos Humanos Sistema de casos y peticiones: Comisión Interamericana de Derechos Humanos/Corte Interamericana de Derechos Humanos Otros mecanismos Relatoría Especial sobre los derechos de los Trabajadores Migratorios y Miembros de sus Familias/Relatoría Especial sobre la Libertad de Expresión/Relatoría Especial sobre Asuntos de la Mujer/Relatoría sobre los Derechos de las Personas Privadas de Libertad/Relatoría sobre los Derechos de las Personas Lesbianas, Gays, Bisexuales, Trans e Intersex/Relatoría sobre los Derechos de las Personas Afrodescendientes/Relatoría sobre los Derechos de los Pueblos Indígenas/Relatoría sobre Defensores y Defensoras de Derechos Humanos/Relatoría sobre los Derechos de la Niñez/Otro (especificar)</p>			
<p>Criterio 48. Fundamentos del caso o procedimiento</p>	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p>Criterio 49. Etapa en la que se encuentra</p>	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p>Criterio 50. Hipervínculo al informe, sentencia, resolución y/ o recomendación</p>	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
<p>Criterio 58. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información</p>	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

Handwritten signature and date: 11/11/2022



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

Criterio 59. La información publicada se organiza mediante los formatos 35a al 35c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro no contiene nota, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 60. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro presentado, no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 70 - Fracción XXXVIII. Programas ofrecidos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 3. Nombre del programa	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 4. Clave de la partida presupuestal	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 5. Denominación de la partida presupuestal	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 6. Presupuesto asignado al programa, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 7. Origen de los recursos, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 8. Tipo de participación del Gobierno Federal o local (directa o indirecta) y en qué consiste ésta, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 9. Ámbitos de intervención	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 10. Cobertura territorial	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 11. Diagnóstico (los datos, hechos o circunstancias de la situación actual recabados por el sujeto obligado que le permitieron identificar problemas que requieren el desarrollo del programa que se trate)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 12. Resumen (describir brevemente en qué consiste el programa)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 13. Fecha de inicio de vigencia del programa, con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.



SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS  
LENGUAS INDÍGENAS

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022

Criterio 14. Fecha de término de vigencia del programa, con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 15. Objetivo(s) del programa (fin que pretende alcanzar)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 16. Acciones que se emprenderán	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 17. Participantes/beneficiarios (descripción de la población objetivo)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 18. Hipervínculo al proceso básico del programa (fases, pasos a seguir, hipervínculo al diagrama)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 19. Tipo de apoyo (catálogo): económico/en especie/otros, especificar	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 20. Monto que otorga el programa, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 21. Convocatoria, en su caso, especificar que opera todo el año	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 22. Sujeto(s) obligado(s) que opera(n) cada programa	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 23. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del programa para establecer contacto	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 24. Correo electrónico oficial	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 25. Nombre del área(s) responsable(s)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 31. Nombre del programa para el cual se realiza el trámite	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 32. Nombre del trámite, en su caso	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 33. Fundamento jurídico	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 34. Casos en los que se debe o puede presentar el trámite	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.



Criterio 35. Forma de presentación (escrito libre o formato específico)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 36. Tiempo de respuesta (plazo máximo de respuesta y si se aplica la afirmativa o negativa ficta)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 37. Hipervínculo a los formato(s) específico(s) para acceder al programa. En su caso, especificar que no se requiere	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 38. Datos y documentos que debe contener o se deben adjuntar al trámite	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 39. Monto de los derechos o aprovechamientos	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 40. Descripción de la forma en que se determina el monto, en su caso, fundamento jurídico	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 41. Nombre(s), primer apellido, segundo apellido del responsable de la gestión del trámite para establecer contacto	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 42. Correo electrónico oficial	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 43. Nombre del área(s) responsable(s)	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 47. Dirección electrónica alterna u otro medio para el envío de consultas o documentos	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 48. Derechos del usuario(a) ante la negativa o falta de respuesta	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 49. Lugares para reportar presuntas anomalías en la prestación del servicio	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 56. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
Criterio 57. La información publicada se organiza mediante los formatos 38a y 38b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que algunos registros no contiene nota motivada, justificando la carencia de información en algunos criterios, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.



SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS  
LENGUAS INDÍGENAS

VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA

DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO

EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022

Criterio 58. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro presentado, no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.
--	-----	---------------	---

**Art. 70 - Fracción XLVI. Actas de las sesiones, opiniones y recomendaciones de los consejos consultivos**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información del formato a en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información del formato a en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 3. Fecha expresada en que se realizaron las sesiones con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información del formato a en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 4. Tipo de acta (catálogo): ordinaria/extraordinaria	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información del formato a en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 5. Número de la sesión	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información del formato a en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 6. Número del acta (en su caso)	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información del formato a en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 7. Orden del día; en su caso, incluir un hipervínculo al documento	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información del formato a en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 8. Hipervínculo a los documentos completos de las actas (versiones públicas)	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información del formato a en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 21. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información del formato a en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 22. La información publicada se organiza mediante los formatos 46a y 46b, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0.5	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información del formato a en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 23. El soporte de la información permite su reutilización	0.5	Requerimiento	En este criterio se indica que el registro presentado, no contiene la información que permita su reutilización, incumple con los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la información pública.

**Art. 70 - Fracción XLVIII. Cualquier otra información que sea de utilidad o se considere relevante, además de la que, con base en la información estadística, responda a las preguntas hechas con más frecuencia por el público**

Criterio	Valoración	Tipo	Observaciones, Recomendaciones y/o Requerimientos
Criterio 1. Ejercicio	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 2. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 3. Descripción breve, clara y precisa que dé	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS  
LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

cuenta del contenido de la información			
Criterio 4. Fecha de elaboración con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 5. Hipervínculo a la información, documentos o datos respectivos, y a la determinada por el Organismo garante en el catálogo de interés público	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 6. Ejercicio	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 7. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 8. Temática de las preguntas frecuentes, por ejemplo: ejercicio de recursos públicos; regulatorio, actos de gobierno, relación con la sociedad, organización interna, programático, informes, programas, atención a la ciudadanía; evaluaciones, estudios	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 9. Planteamiento de las preguntas frecuentes	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 10. Respuesta a cada una de las preguntas frecuentes planteadas	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 11. Hipervínculo al Informe estadístico (en su caso)	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 12. Número total de preguntas realizadas por las personas al sujeto obligado	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 13. Ejercicio	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 14. Periodo que se informa (fecha de inicio y fecha de término con el formato día/mes/año)	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 15. Hipervínculo la información publicada de manera proactiva (en su caso)	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 16. Periodo de actualización de la información: trimestral	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 17. La información deberá estar actualizada al periodo que corresponde de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS  
LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

Criterio 18. Conservar en el sitio de internet y a través de la Plataforma Nacional la información de acuerdo con la Tabla de actualización y conservación de la información	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 19. Área(s) responsable(s) que genera(n), posee(n), publica(n) y/o actualiza(n) la información	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 20. Fecha de actualización de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 21. Fecha de validación de la información publicada con el formato día/mes/año	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 22. Nota. Este criterio se cumple en caso de que sea necesario que el sujeto obligado incluya alguna aclaración relativa a la información publicada y/o explicación por la falta de información	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 23. La información publicada se organiza mediante los formatos 48a, 48b y 48c, en los que se incluyen todos los campos especificados en los criterios sustantivos de contenido	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.
Criterio 24. El soporte de la información permite su reutilización	0	Requerimiento	El sujeto obligado no realizó la carga de la información en términos de los Lineamientos Técnicos Generales. Se le requiere al sujeto obligado cumplir con la carga de información pública.

**TERCERO.** Notifíquese al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, para que, dentro del plazo de **diez días hábiles**, contados a partir del día hábil siguiente al de la notificación del presente dictamen, atienda los requerimientos contenidos en la Memoria Técnica de Verificación descritas en el numeral **SEGUNDO** del presente dictamen, de conformidad a los artículos 88 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública; 32 fracción II de la Ley número 875 de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Veracruz; 16, 18 y 19 de los Lineamientos de Verificación.

**CUARTO.** Se solicita al Titular de la Unidad de Transparencia del Sujeto Obligado, para que, al día hábil siguiente de transcurrido el plazo establecido en el punto anterior, informe a este Instituto por medio oficialía de partes, o en su caso, a las direcciones de correo electrónico siguientes: [direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com](mailto:direcciondecapacitacion.ivai@outlook.com) y [contacto@verivai.org.mx](mailto:contacto@verivai.org.mx), el nombre y cargo del responsable de publicar la información, así como el de su superior jerárquico.

**QUINTO.** Notifíquese el presente dictamen al Sujeto Obligado, por medio del sistema de notificaciones electrónicas, dentro de los tres días hábiles siguientes a su aprobación, con fundamento en el artículo 15 de los Lineamientos de Verificación.



**INSTITUTO VERACRUZANO DE ACCESO A LA  
INFORMACIÓN Y PROTECCIÓN DE DATOS PERSONALES**

**SUJETO OBLIGADO: ACADEMIA VERACRUZANA DE LAS  
LENGUAS INDÍGENAS**

**VERIFICACIÓN OFICIOSA INTEGRADA**

**DICTAMEN DE CUMPLIMIENTO**

**EXPEDIENTE: IVAI/VEOFI-236/007/2022**

Así lo dictaminó, el Maestro César Hernández Flores, Jefe de la Oficina de Supervisión e Investigación Institucional de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana.

**César Hernández Flores**  
**Jefe de la Oficina de Supervisión e Investigación Institucional**  
**de la Dirección de Capacitación y Vinculación Ciudadana.**

